

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/06/2025, 18:06:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
007	BUCARAMANGA (SANTANDER)				29/6/2023		
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	160	2019	03811	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 4 FLAGRANCIAS											68001600016020190381100				
	JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL BUCRAMANGA CON FUNCION DE GARANTIAS											68001600016020190381100				
	FISCALIA 34 LOCAL											68001600016020190381100				
	JUZGADO 9 PENAL MUNCIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											68001600016020190381100				
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA PENAL DE BUCARAMANGA											68001600016020190381100				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS			0							
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	1															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO NOVENO PENAL MUNCIPAL CON FUNC	21/09/2020	1/01/1900	1 47
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SAL	13/01/2023	14/02/2023	1 103
1/01/1900	1/01/1900	EL TRIBUNAL SUPERIOF	

FECHA DE LOS HECHOS

10/07/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/06/2025, 18:06:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

INFORMACION CAMBIO DE DOMICILIO DEL SENT. ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA //MICHAEL G.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
29/05/25	A Secretaria	J7EPMS 25/05/2025 AUTO:1. ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.095.801.082, privado de la libertad en su domicilio, a cargo del CPMS BUCARAMANGA, por cuenta de este proceso, el 26 de febrero del año en curso solicitó se le autorizara el cambio de residencia de la Avenida 60 # 146b-09 apartamento 301 del barrio el Carmen, Floridablanca a la Calle 45 # 113 -02 tercer piso barrio Zapamanga IV, Floridablanca.2.Por lo anterior, téngase en cuenta para todos los efectos la nueva dirección de ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, Calle 45 # 113 -02 tercer piso barrio Zapamanga IV, Floridablanca.3.Comuníquese al CPMS BUCARAMANGA esta decisión para que actualice la cartilla biográfica del sentenciado. 4. Comoquiera que no hay solicitud pendiente por resolver, regrese el proceso al CSA a la espera del cumplimiento del periodo de prueba de 17 meses 12.5 días./JESSICA	SGDE
09/04/25	Al Despacho	INFORMACION CAMBIO DE DOMICILIO DEL SENT. ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA //MICHAEL G.	SGDE
07/04/25	Recepción de Memorial	27/02/2025 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORMACION CAMBIO DE DOMICILIO DEL SENT. ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA // JAVIER Q	
24/01/25	Recepción de Memorial	E- 21/01/2025- SE RECIBE EN VENTANILLA DEL CORREO 472 DEVULUCION DE OFICIO No. 18805 DE ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA ** CERRADO**// AURA MA.	
14/01/25	Recepción de Memorial	13/01/2025 SE RECIBE EN VENTANILLA CORREO 472 DEVOLUCION OFICIO M-419 (DESCONOCIDO-CERRADO) MARGARITA GRANADOS	
07/01/25	Al Despacho	informe del INPEC finaliza vigilancia electronica//MICHAEL G.	ALFRESCO
27/12/24	Recepción de Memorial	18/12/2024 Se recibe informe del INPEC // Juan Rivero.	
20/12/24	Al Despacho	DE J09 PEN. CIRC. CONOC. BMGA RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION INCIDENTE DE REPARACION RESPECTO DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA//MICHAEL G.	ALFRESCO
16/12/24	Recepción de Memorial	11-12-24 E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE J09 PEN. CIRC. CONOC. BMGA RESPUESTA SOLICITUD INFORMACION INCIDENTE DE REPARACION RESPECTO DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA//ANDREA	
16/12/24	Constancia Secretarial	SE REMITE ORDEN DE LIBERTAD NRO 242 Y LIBERTAD CONDICIONAL AL CPMS BUCARAMANGA // MANUELA	
13/12/24	A Secretaria	J7EPMS SE HACE SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO Y SE ENVIO BOLETA DE LIBERTAD RESPECTO AL SENTENCIADO URIBE SANABRIA//DANIELA A	DIGITAL
13/12/24	Constancia Secretarial	E- SE NOTIFICA AL SENTENCIADO ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA DEL AUTO DE FECHA 12/12/2024- CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL//SE CARGA EN EL SISTEMA DIGITAL SGDE// AURA MA	SGDE
12/12/24	Constancia Secretarial	NI 25014 - SE REALIZAN ACTAS DE NOTIFICACION DE AUTO 12 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE TIEMPO DE DIECISIETE MESES DOCE PUNTO CINCO DÍAS (17 meses 12.5 días) *** CERRAR EL TRAMITE 477 DEL CPP Y MANTENER EL SUSTITUTO DE LA PRISION DOMICILIARIA a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA// SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR// PASA A EJECUTORIA // MANUELA	
12/12/24	A Secretaria	J7EPMS 12/12/2024 AUTO: DECRETAR que a la fecha ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA ha descontado un total de TREINTA Y SIETE MESES DOS PUNTO CINCO DÍAS (37 meses 2.5 días) DE PRISIÓN, sumada la privación física de la libertad y las redenciones reconocidas;CERRAR el trámite del art. 477 del CPP de la revocatoria de la prisión domiciliaria ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, de conformidad con lo expuesto en la motiva. En consecuencia, se mantendrá el sustituto de la prisión domiciliaria concedida y se dispondrá el traslado al lugar de residencia;CONCEDER la libertad condicional a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA por un periodo de prueba de DIECISIETE MESES DOCE PUNTO CINCO DÍAS (17 meses 12.5 días), para lo cual se convalida la caución prendaria que se canceló al momento de la concesión de la prisión domiciliaria, pero deberá suscribir diligencia de compromiso previamente a su libertad;LÁBRESE la respectiva boleta de libertad para ante el CPMS BUCARAMANGA, sentenciado cumpla con las obligaciones//DA	DIGITAL
11/12/24	Oficios Otros	NI 25014 -E- SE REMITIERON CORREOS ELECTRÓNICOS AL CPMS BUCARAMANGA, AL CERVI Y AL SENTENCIADO ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA CON OFICIOS M-418 Y M-419 COMUNICANDO QUE SE AUTORIZA CAMBIO DOMICILIO-PRISIÓN DOMICILIARIA //OFICIOS Y AUTO EN FÁSICO SE REMITEN AL PENAL Y AL SENTENCIADO A SU DOMICILIO//SE CARGARON OFICIOS CON SOPORTES DE ENVIO EN EXP. DIGITAL//MERYSUÁREZ	ALFRESCO
11/12/24	Constancia Secretarial	NI 25014 -E- CON AUTO DEL 11-DICIEMBRE-2024 EL JUZGADO SÁPTIMO DE EPMS AUTORIZA CAMBIO DE DOMICILIO-PRISIÓN DOMICILIARIA_ ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA //MERYSUÁREZ	ALFRESCO
02/12/24	Recepción de Memorial	27/11/2024 SE RECIBE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO SENTENCIADO ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA- SE CARGA EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL Y SE PASA A ASISTENCIA SOCIAL-YENNY	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/06/2025, 18:06:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

21/11/24	Recepción de Memorial	20-11-24 SE RECIBE DEL EPC BUC DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDONAL Y REDENCION DE PENA DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA. -- SE CARGA ALFRESCO Y SE PASA A CITADOR EL 22/11/2024 PARA INGRESAR AL DESPACHO. MARILU RODALLEGA	
21/11/24	Al Despacho	DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE SOLICITA SE LE PERMITA UNA CITA PERSONAL CON EL JUEZ EN RELACION AL TRAMITE DEL 477 QUE SE LE ADELANTA.//MEMORIAL DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE DA EXPLICACIONES EN RELACION AL TRAMITE DEL 477, CON ANEXOS// DE JURIDICA MONITOREO BOGOTA RESPUESTA OFICIO L-019 DEL 28/08/2024 INFORMACION RESPECTO DEL PPL ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA.//DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE ALLEGA INFORMACION EN RELACION A REGISTRO DE LA PAGINA DE LA RAMA RESPECTO A RESPUESTA 477 DE DEFENSOR PUBLICO.//J26 PENAL MPAL DE CONOC. BGA RESPUESTA INFORMA QUE NO SE ADELANTO APERTURA INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA. //DE LA DEFENSA DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE REMITE INFORMACION 477 DENTRO DEL PROCESO E INFORMA QUE ES LA DEFENSORA DEL SENTENCIADO.//MEMORIAL DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA CON PRUEBAS DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL CERVI//MICHAEL G.	ALFRESCO
12/11/24	Recepción de Memorial	06-11-24 E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA CON PRUEBAS DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL CERVI//ANDREA	
06/11/24	Recepción de Memorial	31-10-24 SE RECIBE CORREO DE LA DEFENSA DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE REMITE INFORMACION 477 DENTRO DEL PROCESO E INFORMA QUE ES LA DEFENSORA DEL SENTENCIADO. MARILU RODALLEGA	
06/11/24	Recepción de Memorial	31-10-24 SE RECIBE DEL J26 PENAL MPAL DE CONOC. BGA RESPUESTA INFORMA QUE NO SE ADELANTO APERTURA INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA. MARILU RODALLEGA	
06/11/24	Recepción de Memorial	31-10-24 SE RECIBE CORREO DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE ALLEGA INFORMACION EN RELACION A REGISTRO DE LA PAGINA DE LA RAMA RESPECTO A RESPUESTA 477 DE DEFENSOR PUBLICO. MARILU RODALLEGA	
06/11/24	Recepción de Memorial	31-10-24 SE RECIBE DE JURIDICA MONITOREO BOGOTA RESPUESTA OFICIO L-019 DEL 28/08/2024 INFORMACION RESPECTO DEL PPL ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA. MARILU RODALLEGA	
05/11/24	Recepción de Memorial	31-10-24 SE RECIBE MEMORIAL DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE DA EXPLICACIONES EN RELACION AL TRAMITE DEL 477, CON ANEXOS. MARILU RODALLEGA	
05/11/24	Recepción de Memorial	31-10-24 SE RECIBE CORREO DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE SOLICITA SE LE PERMITA UNA CITA PERSONAL CON EL JUEZ EN RELACION AL TRAMITE DEL 477 QUE SE LE ADELANTA. MARILU RODALLEGA	
31/10/24	Constancia Secretarial	NI 25014 - SE REALIZAN ACTAS DE NOTIFICACION DE AUTO 30 DE OCTUBRE DE 2024 QUE NEGAR AL SENTENCIADO LA LIBERTAD CONDONAL a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA// SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR// PASA A EJECUTORIA // MANUELA	
30/10/24	A Secretaria	J7EPMS 30/10/2024 AUTO: DECRETAR que a la fecha ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA ha descontado un total de TREINTA Y CINCO MESES TRECE DÁAS (35 meses 13 días) DE PRISIÁ" N, NEGAR al sentenciado ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA la LIBERTAD CONDONAL, CUMPLIR, con lo esbozado en el acápite OTRAS DETERMINACIONES/POR CORREO COMO URGENTE/BESTDOC/ROSAURA	
30/10/24	Recepción de Memorial	25-10-24 SE RECIBE CORREO DEL DEFENSORI PUBLICO DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE DA RESPUESTA TRAMITE ART. 477. MARILU RODALLEGA	
25/10/24	Constancia Secretarial	NI 25014 - SE REALIZAN ACTAS DE NOTIFICACION DE AUTO 16 DE OCTUBRE DE 2024 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA DE 7.5 DÁAS a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA// SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR// PASA A EJECUTORIA // MANUELA	
25/10/24	Constancia Secretarial	SE REALIZAN OFICIOS DE TRASLADO DE 477 DEL CPP Y SE CORRE TRASLADO AL SENTENCIADO Y AL APODERADO // MANUELA	
25/10/24	Constancia Secretarial	NI 25014 - SE REALIZAN ACTAS DE NOTIFICACION DE AUTO 08 DE AGOSTO DE 2024 QUE CONCEDER AL SENTENCIADO EL PERMISO PARA TRABAJAR a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA// SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR// SE SUBEN CONSTANCIAS // MANUELA	DIGITAL
24/10/24	Recepción de Memorial	23-10-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE EPC BUC CON LIBERTAD CONDONAL DEL PPL URIBE SANABRIA// PASA A CITADOR EL DIA 25/10/2024 PARA PASAR A DESPACHO COMO PRIORITARIO Y SE CARGA A BESTDOC//VANESSA	
17/10/24	A Secretaria	J7EPMS 16/10/2024 AUTO: Obra memorial de fecha 8 de agosto de 2024 presentado por el interno ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA con asunto RV: Solicitud de Libertad Condonal o Permiso de trabajo, registrado en la plataforma siglo XXI como solicitud de libertad condicional el día 16 de agosto del corriente. Revisado el expediente digital se logra establecer que el mismo corresponde ciertamente a solicitud de permiso de trabajo el cual fue resuelto por este Despacho dejándose la anotación respectiva el día 8/08/2024/rosaura	
17/10/24	A Secretaria	J7EPMS 16/10/2024 AUTO: RECONOCER a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, una REDENCIÁ" N DE PENA DE SIETE PUNTO CINCO DIAS (7.5 días); DECRETAR que a la fecha ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA ha descontado un total de TREINTA Y CINCO MESES SEIS PUNTO CINCO DÁAS (35 meses 6.5 días) DE PRISIÁ" N, sumada la privaci3n f3sica de la libertad y las redenciones reconocidas. ENTERAR a las partes que contra esta decisi3n proceden los recursos ordinarios de Ley.//BESTDOC/ROSAURA	
16/10/24	Al Despacho	DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA DONDE INFORMA ERROR EN MONITOREO RESPECTO A CARGA DEL DISPOSITIVO, ADJUNTA 2 VIDEOS.//MICHAEL G.	BESTDOC
02/10/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA DONDE INFORMA ERROR EN MONITOREO RESPECTO A CARGA DEL DISPOSITIVO, ADJUNTA 2 VIDEOS. MARILU RODALLEGA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/06/2025, 18:06:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

30/09/24	Al Despacho	SOLICITUD REDENCION DE PENA CON DOCUMENTOS RESPECTO DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA//MICHAEL G.	BESTDOC	
24/09/24	Recepción de Memorial	23-09-24 E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE CPAMS BMGA SOLICITUD REDENCION DE PENA CON DOCUMENTOS RESPECTO DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA//ANDREA		
18/09/24	Al Despacho	DOCUMENTOS FIRMADOS DEL CAMBIO DE FASE DEL PPL URIBE SANABRIA//REPORTE FALLA EN EL DISPOSITIVO (ADJUNTA VIDEO) PPL ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA //REPORTE DE NOTIFICACION TARDIA A TRAVÉS DE 472 PPL ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA //MICHAEL G.	BESTDOC	
13/09/24	Recepción de Memorial	04/09/2024 - E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO REPORTE DE NOTIFICACION TARDIA A TRAVÉS DE 472 PPL ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA // VALENTINA		
13/09/24	Recepción de Memorial	04/09/2024 - E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO REPORTE FALLA EN EL DISPOSITIVO (ADJUNTA VIDEO) PPL ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA // VALENTINA		
12/09/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CON DOCUMENTOS FIRMADOS DEL CAMBIO DE FASE DEL PPL URIBE SANABRIA//VANESSA		
11/09/24	Al Despacho	E- ASIGNACION DEFENSOR RESPECTO PPL URIBE SANABRIA // JESSICA	BESTDOC	
06/09/24	Recepción de Memorial	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO ASIGNACION DEFENSOR RESPECTO DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA//ANDREA		
06/09/24	Al Despacho	E - RESPUESTA A NOVEDAD REPORTADA POR EL INPEC Y CERVI PPL URIBE SANABRIA // JESSICA	BESTDOC	
05/09/24	Recepción de Memorial	02/09/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA A NOVEDAD REPORTADA POR EL INPEC Y CERVI PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA//JOHANA DUARTE		
05/09/24	Al Despacho	E- AUTO 08/08/2024 AUTORIZA PERMISO PARA TRABAJAR PPL URIBE SANABRIA // JESSICA	BESTDOC	
02/09/24	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO RESPUESTA OFICIO DEL 08/08/2024 CON RESPECTO AL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA // VALENTINA M		
30/08/24	Al Despacho	E-FALLA EN LLAMADA POR CARGA EN EL BRAZALETE PPL ANGELO URIBE // JESSICA	BESTDOC	
28/08/24	Oficios a las Autoridades de Ley	NI 25014 SE REMITIERON CORREOS ELECTRÁNICOS CON OFICIOS L-019 DIRIGIDO A CPMS BUCARAMANGA (COPIA CERVI), DONDE SE SOLICITA VERIFICACIÓN DISPOSITIVO ELECTRÁNICO PPL URIBE SANABRIA // PROCESO ACTUALIZADO EN BESTDOC// SALE DE ASISTENTE SOCIAL //LAURA	BESTDOC	DIGITAL
28/08/24	Oficios a las Autoridades de Ley	NI 25014 SE REMITIERON CORREOS ELECTRÁNICOS CON OFICIOS L-017 Y L-018 DIRIGIDO A CPMS BUCARAMANGA (COPIA CERVI), Y A PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA DONDE SE AUTORIZA PERMISO PARA TRABAJAR // PROCESO ACTUALIZADO EN BESTDOC// SALE DE ASISTENTE SOCIAL //LAURA	BESTDOC	DIGITAL
27/08/24	Recepción de Memorial	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO INFORME DE FALLA EN LLAMADA POR CARGA EN EL BRAZALETE RESPECTO DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA // VALENTINA M		
22/08/24	Al Despacho	INGRESA COMO PRIORITARIO CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA//SE SUBE AL BESTDOC//JOHANA DUARTE		
21/08/24	Constancia Secretarial	CON OFICIO NRO. 13918 SE COMUNICA AUTO DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2024// S CORRE TRASLADO AL SENTENCIADO DEL 477 DEL C.P.PP// SE SOLICITA A LA DEFENSORIA DESIGNACION DE DEFENSOR// COMPARTO AUTO DEL 8/08/2024 A AISTENCIA SOCIAL PARA TRMITE // GLADYS CASTRO		
21/08/24	Constancia Secretarial	CON OFICIO NRO. 13918 SE COMUNICA AUTO DE FECHA 8 AGOSTO DE 2024// SE PUBLICA EN ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADORA// GLADYS CASTRO		
16/08/24	Recepción de Memorial	16/08/2024:SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA//JOHANA DUARTE		
14/08/24	Al Despacho	PRUEBA DE PERMISO DE SALIDA DEL DOMICILIO DEL PPL URIBE SANABRIA//MICHAEL G.	BESTDOC	
12/08/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD PRUEBA DE PERMISO DE SALIDA DEL DOMICILIO DEL PPL URIBE SANABRIA// VANESSA		
09/08/24	Recepción de Memorial	08/08/2024:SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD PERMISO DE TRABAJO PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA//SE PASA A LA ESCRIBIENTE PARA TRÁMITE//JOHANA DUARTE		
08/08/24	A Secretaria	J7EPMS 08/08/2024 AUTO: CONCEDER a la sentenciado ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA el PERMISO PARA TRABAJAR; Infórmese al CPMS BUC del permiso para trabajar en la calle 33 Nro. 18-36, local 212 de Bucaramanga, en el horario de lunes a sábado de 8:00 a.m a 12:00pm y de 2:00 pm a 6:00pm, a fin que se ejecuten las labores pertinentes; DAR INICIO al trámite del ART. 477 DEL CPP; y sártase lo dispuesto en el acápite de OTRAS DETERMINACIONES; ENTERAR a las partes que contra esta decisión proceden los recursos ordinarios de Ley // DIEGO M	BESTDOC	
06/08/24	Constancia Secretarial	CON OFICIO NRO. 13781 JUNTO CON AUTO - SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO AL EPMS ERE DE BUCARAMANGA COMUNICANDO DECISION DE ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA/ SE NOTIFICA A PROCURADORA// GLADYS CASTRO		
02/08/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL PPL URIBE SANABRIA DANDO A CONOCER LA FALLA DEL DISPOSITIVO ELECTRONICO//VANESA		
02/08/24	Recepción de Memorial	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD PERMISO DE TRABAJO O LIBERTAD CONDICIONAL RESPECTO DEL SENTENCIADO ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA//ANDREA		
31/07/24	A Secretaria	J7EPMS 29/07/2024 AUTO DECRETAR que a la fecha ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA ha descontado un total de TREINTA Y DOS MESES DOCE DÍAS (32 meses 12 días) DE PRISIÓN; NEGAR al sentenciado ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA la LIBERTAD CONDICIONAL,/por correo como urgente/rosaura	bestdoc	
31/07/24	Al Despacho	INFORME NOVEDAD SENT. ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, EN VIGILANCIA ELECTRONICA.//MICHAEL G.	BESTDOC	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/06/2025, 18:06:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

30/07/24	Recepción de Memorial	26-07-24 SE RECIBE DEL INPEC INFORME NOVEDAD SENT. ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, EN VIGILANCIA ELECTRONICA. MARILU RODALLEGA ---	
19/07/24	Recepción de Memorial	18-07-24 SE RECIBE DEL EPC BUC DOCUMENTOS DE LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA. -- SE CARGA AL BESTDOC PARA PASAR AL DESPACHO COMO PRIORITARIO. MARILU RODALLEG	
10/07/24	Al Despacho	DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE SOLICITA INFORMACION DE ARRAIGOS.//MICHAEL G.	BESTDOC
05/07/24	Recepción de Memorial	02-07-24SE RECIBE CORREO DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE SOLICITA INFORMACION DE ARRAIGOS. MARILU RODALLEGA	
17/06/24	Al Despacho	CONTRATO LABORAL PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA//CONTRATO LABORAL PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA//MICHAEL G.	BESTDOC
14/06/24	Recepción de Memorial	12/06/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO CONTRATO LABORAL PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA//JOHANA DUARTE	
14/06/24	Recepción de Memorial	06/06/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO CONTRATO LABORAL PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA//JOHANA DUARTE	
05/06/24	Constancia Secretarial	URGENTE C.E. - SE ENVIA CARCEL MODELO - PROCURADOR - SE CORRE TRASLADO PETICION- SE NOTIFICA SENTENCIADO A S U CORREO - YAMEL	
05/06/24	A Secretaria	J7EPMS 5/06/2024 AUTO: RECONOCER a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, una REDENCIÓN DE PENA de 15 días; DECRETAR que a la fecha ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA ha descontado un total de TREINTA MESES DIECINUEVE DÍAS (30 meses 19 días) DE PRISIÓN; NEGAR al sentenciado ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA el PERMISO PARA TRABAJAR; Dese inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de OTRAS DETERMINACIONES/SE ENVÍA POR CORREO COMO URGENTE/BESTDOC/Rosaura	
05/06/24	Al Despacho	E - SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD PERMISO CITAS MEDICAS PPL URIBE SANABRIA/SE CARGA EN BESTDOC Y PASA COMO URGENTE AL DEPACHO//ANDREA GOMEZ	
04/06/24	Al Despacho	SOLICITUD REDENCION DE PENA A FAVOR DEL SENTENCIADO URIBE SANABRIA//MICHAEL G.	bestdoc
30/05/24	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA SOLICITUD REDENCION DE PENA A FAVOR DEL SENTENCIADO URIBE SANABRIA/ MARGARITA GRANADOS	
21/05/24	Al Despacho	COMUNICACION POR PARTE DEL SENTENCIADO PRUEBAS DE REUNION PALACIO DE JUSTICIA//MICHAEL G.	BESTDOC
20/05/24	Recepción de Memorial	2/05/2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO COMUNICACION POR PARTE DEL SENTENCIADO PRUEBAS DE REUNION PALACIO DE JUSTICIA/ MARGARITA GRANADOS	
10/05/24	Al Despacho	DOCUMENTO PRESENTADO POR REPRESENTANTE LEGAL DE NELSO.NET SOLICITUD PARA CONTRATAR SERVICIOS PPL URIBE SANABRIA//SOLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO PERMISO PARA TRABAJAR//MICHAEL G.	BESTDOC
09/05/24	Recepción de Memorial	2/05/2024 E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DOCUMENTO PRESENTADO POR REPRESENTANTE LEGAL DE NELSO.NET SOLICITUD PARA CONTRATAR SERVICIOS PPL URIBE SANABRIA/ MARGARITA GRANADOS	
09/05/24	Recepción de Memorial	2/05/2024 E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD ELEVADA POR EL SENTENCIADO PERMISO PARA TRABAJAR/ MARGARITA GRANADOS	
29/04/24	Al Despacho	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO SOLICITUD PERMISO DEL SENT.PARA ACUDIR AL PALACIO DE JUSTICIA EL 30 ABR 2024/ SE CARGA A BESTDOC - SE INGRESA COMO URGENTE AL DESPACHO// ANGELICA TORREZ	
19/04/24	Constancia Secretarial	URGENTE C.E. - SE ENVIA DILIGENCIA DE COMPROMISO Y OFICIO DE TRASLADO - SIN PROCESO - YAMEL	
18/04/24	A Secretaria	J7EPMS 18/04/2024 Se recibe vía correo electrónico diligencia de compromiso suscrita por el PPL ANGELO JAVIER URIBE/se envía oficina de traslado a prisión domiciliaria por correo como urgente /BESTDOC /Rosaur a	
18/04/24	Al Despacho	SE RECIBE EN VENTANILLA PAGO POLIZA JUDICIAL PRISION DOMICILIARIA L PPL URIBE SANABRIA// SE CARGA A BESTDOC Y SE INGRESA AL DESPACHO COMO URGENTE//ANGÉLICA TORREZ	
17/04/24	A Secretaria	J7EPMS 17/04/2024 AUTO: RECONOCER a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, una REDENCIÓN DE PENA de 22 días;DECRETAR que a la fecha ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA ha descontado un total de VEINTIOCHO MESES QUINCE DÍAS (28 meses 15 días); CONCEDER el sustituto de la prisión domiciliaria a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, de conformidad con las motivaciones que se dejaron expuestas en precedencia, debiéndose imponer las obligaciones mencionadas y prestar caución prendaria por valor de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes (2 SMLMV) que deberá ser consignada en la cuenta judicial No. 680012037007 del Banco Agrario a nombre de este Juzgado y/o susceptibles de póliza; con la cual garantice las obligaciones referidas en la parte motiva de la decisión; LIBRAR ORDEN DE CONDUCCIÓN al lugar de residencia, el cual se fijará en la DIAGONAL 45 No 112B-56 DEL BARRIO ZAPAMANGA IV ETAPA del municipio de Floridablanca, una vez el ajusticiado cumpla con los compromisos a su cargo/se envía por correo/BESTDOC	
03/04/24	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO PARA ESTUDIO - YAMEL	
03/04/24	Constancia Secretarial	SE ENVIA NOTIFICACION FISICA AL SENTENCIADO DEL AUTO DE FECHA 29-01-2024 QUE DECRETA ACUMULACION DE PENAS - SE ENVIA BOLETA DE ENCARCELAMIENTO CARCEL MODELO - YAMEL	
04/03/24	Recepción de Memorial	SE RECIBE CORREO ELECTRONICO CPMS BGA SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA Y REDENCION DE PENA CON ANEXOS PPL URIBE SANABRIA // MARISOL VALENZUELA	
26/02/24	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE EN VENTANILLA OFICIO PRESENTADO POR LA DEFENSA SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA - SE ANEXAN PODER Y ARRAIGOS 11 FOLIOS/ MARGARITA GRANADOS	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/06/2025, 18:06:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

30/01/24	A Secretaria	J7EPMS 30/01/24 AUTO: RECONOCER a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA identificado con C.C: 1.095.801.082 expedida en Bucaramanga, una REDENCIÁ“N DE PENA de 134 dÁas (4 meses 14 dÁas); DECRETAR la acumulaci3n jurÁdica de penas impuestas a ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA SENTENCIAS: La proferida dentro del proceso 68001600016020190381100 NI 25014; proceso 68001600000020230004000 NI 39587; FIJAR como penalidad acumulada a Oscar Steven Guerrero Rivas, la de CINCUENTA Y CUATRO (54) MESES QUNCE (15) DIAS DE PRISIÁ“N; ADVERTIR que, en adelante la vigilancia de la pena acumulada, conformarÁ; una sola unidad bajo el 68001600016020190381100 NI 25014, por lo que, se dispone incorporar a este el proceso con radicado 68001600000020230004000 NI 39587/BESTDOC/Rosaura		
05/01/24	A Secretaria	J7EPMS 3/1/2023 AUTO: Este Despacho reconoce personerÁa jurÁdica a la abogada LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNÁNDEZ para actuar como apoderada del sentenciado ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA, identificado con C.C: 1.095.801.082, dentro de este proceso conforme al poder allegado//De otra parte, respecto del memorial de fecha 30 de junio de 2023 radicado por la apoderada LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNÁNDEZ, infÁrmele que este Despacho avocÁ³ el conocimiento de la vigilancia de la pena impuesta a su prohijado, mediante auto del 7 de noviembre de 2023//BESTDOC/Rosaura		
05/12/23	Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - IZAAC BARAJAS		
29/11/23	Recepci3n de Memorial	E-. 28-11-2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE REDENCIÁ“N DE PENA PPL URIBE SANABRIA ANGELO JAVIER// CON DOCUMENTOS DEL PENAL // FABIANA PINZON		
24/11/23	Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON SOLICITUD ACUMULACION DE PENAS - IZAAC BARAJAS		
16/11/23	Constancia Secretarial	E- CON OFICIO 14452 SE INFORMA AL INTERNO LA VIGILANCIA DE LA PENA/ SE REMITE BOLETA DE DETENCION AL EPMS BMANGA/ SE SOLICITA AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO INFORME RESPECTO DEL INCIDENTE DE REPARACION/ SE INFORMA A LA DRA. VANESA CONTRERAS QUE NO TIENE PODER PARA ACTUAR Y QUE YA DE MANERA OFICIOSA SE HIZO LA CORRECCION DEL DELITO DEL SENTENCIADO EN LA PAGINA DE CONSULTA DE PROCESOS/ SE SUBE A BESTDOC/ OMAIRA		
09/11/23	Recepci3n de Memorial	E-. 08-11-2023 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD ACUMULACIÁ“N JURIDICA DE PENAS PPL ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA // FABIANA PINZON		
07/11/23	A Secretaria	-E- J7EPMS 7/11/2023 AUTO AVOCA CONOCIMIENTO; Radicar la presente causa en el Despacho y librar la correspondiente orden de encarcelaci3n ante el CPMS BUCARAMANGA, a efectos de enterarlos de la presente determinaci3n; Por el CSA requiÁ©rase al juzgado de conocimiento a efectos de que informe si dentro del presente asunto se dio inicio al trá;mite del incidente de reparaci3n integral y en caso afirmativo, remita la pieza procesal que dá© cuenta de ello; Respecto del memorial de fecha 11 de septiembre de 2023 radicado por la apoderada LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNÁNDEZ, en el cual solicita correcci3n del delito que aparece en la página de consulta TENTATIVA DE EXTORSIÁ“N AGRAVADA, el delito por el cual se encuentra condenado corresponde a VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA; ADVIÁ%RTASE que dentro del diligenciamiento no obra poder para actuar por lo que no podrÁa dá;rsele tramite al mismo, sin embargo de manera oficiosa por el CSA si es el caso corrÁjase el delito/ se sube a bestdoc/Rosaura		
01/11/23	Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON SOLICITUD COPIA SENTENCIA - IZAAC BARAJAS		
30/10/23	Recepci3n de Memorial	26/10/2023 SE RECIBE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO PETICION DEL ABOGADO DEL PENADO ANGELO URIBE SANABRIA. VANESSA		
18/09/23	Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON SOLCITUD CORRECCION DELITO EN PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - IZAAC BARAJAS		
13/09/23	Recepci3n de Memorial	E- 11-09-23 SE RECIBE CORREO DE LA APODERADA DEL SENT. ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA, DONDE SOLICITA CORRECCION DELITO EN PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL. MARILU RODALLEGA		
02/08/23	Al Despacho	- E - AL DESPACHO CON SOLICITUD ASIGNACION JUEZ - IZAAC BARAJAS		
01/08/23	Al Despacho	. - E- NI25014__AVOCAR CONOCIMIENTO CON PRESO REPARTO // SANDRA ALVAREZ//	BESTDOC	
27/07/23	Recepci3n de Memorial	EMAIL CON MEMORIAL Y PODER SUSCRITO POR EL SENT ANGELO JAVIER URIBE SANABRIA - MAURICIO JIMENEZ		
29/06/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 29/06/2023 09:54:25	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ANGELO JAVIER - URIBE SANABRIA	1095801082 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.